SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — Año XVII — N.o 6637 — Santa Fé, Martes 13 de Setiembre de 1927

De cómo la acomodada ley que ha sido sancionada pone en las manos pecadoras del P. E. las elecciones próximas de febrero

ESCARNIO DE LA LEY SAEN Z PEÑA

Un gobierno intitulado radical, el de la provincia de Santa Fe, va a ser el primero que escarnezca la sabia ley electoral de Sáenz Peña, recurriendo a meros sofismas constitucionales. Decimos intitulado radical, en atención a que ostenta la sonora etiqueta, si bien su espíritu está tallado sobre las corruptelas del viejo régimen. La ley electoral sancionada por la obediente y regimentada mayoría oficialista de la Legislatura, lo coloca en parejas situaciones pretéritas, cuando los padrones electorales se confeccionaban en la Casa de Gobierno, tendenciosamente, sin contralor, sin fiscalía, por parte de los adversarios políticos. El artículo primero de dicha ley, es la trampa por la cual intenta ingiinarse en su obsequio el sufragio a verificarse el próximo febrero. Veremos cómo. El artículo dice en la letra: "Adóptase como Registro Cívico de la Provincia las listas generales de enrolamiento correspondientes a la Provincia de Santa Fe prescriptas y establecidas por la Ley Nacional 11.387". El lector poco perspicaz se llamará a engaño si cree que se trata en realidad de las listas generales del enrolamiento verificado, como se llama a engaño el viajero que por la tranquilidad de la superficie se entra en una playa movible. No es así. Las listas generales a que se refiere el susodicho primer artículo de la ley, no llevan o no han de llevar el cuño depurativo de las autoridades nacionales, pues son las confeccionadas en la provincia y las que aún confeccionan las oficinas del registro civil, dependientes directas del Poder Ejecutivo, listas que pasan directamente a la Junta Electoral, sin ningún examen, sin ningún estudio previo, sin ningún contralor. He ahí la trampa, o más bien la corruptela. El senador doctor Amadeo Ramírez, alto propugnador de la ley, argumentaba en el sentido que lo hacemos nosotros, ofreciendo el ejemplo de lo que sucediera en las elecciones del departamento San Martín en las que figuraban ciudadanos enrolados que al mismo tiempo lo estaban en el departamento San Javier. Pero es esta duplicidad de sufragios lo que persigue el Poder Ejecutivo, conforme lo dijera con franqueza incalificable en la discusión senatorial el ministro de gobierno, señor Pita. "Hombre de partido — dijo más o menos — haré por todos los medios a mi alcance que triunfe mi partido". Ah, pero el procedimiento no es leal, es de adulteración lisa y llana, es de corrupción a la verdad del sufragio, es hacer que los ciudadanos afectos al partido oficial voten dos o tres veces, y es, en fin, eliminar de las listas los nombres de los ciudadanos opositores, en la proporción que lo desee el Poder Ejecutivo por su órgano la Junta Electoral. Así el triunfo es dable obtenerlo, pero no es triunfo. El gobierno de la provincia se traslada de esta suerte a los mayores vilipendios y a los mayores despotismos del régimen.

ASPECTO CONSTITUCIONAL

El ministro de gobierno, señor Pita, dándoselas de constitucionalista, como el entrometido que echa su cuarto a espadas, sostuvo que no era posible la adopción del Padrón Nacional, en cuanto que las listas no estarían impresas en el tiempo legal que para la convocatoria a elecciones fija la Constitución y la Ley Electoral de la Provincia. ¡Pobre recurso conceptual o de dialéctica! Y agregó también "que las series que constituirían las mesas receptoras de votos que se confeccionarán, de acuerdo a los artículos 8 y 9 de la Ley Electoral Nacional, no se armonizan con lo determinado en el artículo 30, inciso 2o. de la Constitución. El señor ministro, creyó, sin duda, que con sus recursos de ludote constitucional, aprendidos de memoria para salir del paso, acogotaba y hundía al adversario, dejándolo sin posibilidades para el debate. Pero el senador, doctor Ramírez, (y aquí glosamos su doctrina) dijo con sencillez que no hay ningún obstáculo que no pueda eliminarse para la adopción del Padrón Nacional. 1o. Los padrones provisorios, por disposición expresa de la ley estarán listos para ser distribuídos el día 31 de octubre a los efectos de la depuración, y el 10 de enero se hallarán definitivamente impresos para el acto eleccionario. De manera, por tanto, que la misma imprenta, a la vez que confeccione los nacionales puede imprimir para la provincia, con sólo fijarle este encabezamiento: "Adoptado por la Provincia de Santa Fe". Y. 2o. La Constitución en su artículo 8o. establece que las convocatorias deben hacerse por lo menos con 24 días de anticipación, y si los padrones pueden estar impresos el día 20 de enero y la elección para gobernador y vice se ha de verificar el día 4 de febrero, la convocatoria respectiva puede hacerse perfectamente dentro de los términos constitucionales, bastando para ello reformar el artículo 15 de la Ley Electoral Provincial.

Ahora bien, en cuanto a la segunda objeción del luminoso ministro de gobierno, señor Pita, salvaríase de igual modo con suma facilidad. En efecto, el inciso 2o. del artículo 30 de la Constitución dice que las series para el establecimiento de las mesas tendrán como máximum 250 ciudadanos inscriptos. De acuerdo con esto, el Padrón Nacional puede aplicarse en todos los pueblos de la provincia, con excepción de Santa Fe y Rosario, donde no sería posible en virtud de que el artículo 2 de la Ley Nacional autoriza que las series sean hasta un máximum de 300 inscriptos. Pero la dificultad se salva con la reforma del artículo 20 de la ley 1721, cosa que el señor ministro no ha visto, ni ha querido ver tampoco.

REFORMAS PROPUESTAS

En sustitución del artículo 1.o de la ley sancionada, el senador, doctor Ramírez, había propuesto el que sigue: "Adóptase como registro cívico el padrón electoral nacional en la parte correspondiente a la Provincia de Santa Fe, confeccionado de acuerdo a las resultancias de la ley nacional 11387 que rija el tiempo de cada convocatoria y con las modificaciones autorizadas por la presente ley". En cuanto al artículo 15 de la Ley Electoral de Santa Fe, dice como sigue: "La convocatoria a elecciones ordinarias de senadores y diputados de la provincia, será hecha por el Poder Ejecutivo por lo menos un mes antes del día señalado para el acto electoral. La ordinaria de electores de gobernador y vice, será dictada dos meses antes del día expresado".

La modificación propuesta por el senador Ramírez al artículo transcripto, es esta: "Modifícase el artículo 15 de la Ley Electoral de la Provincia en la siguiente forma: Las convocatorias a elecciones ordinarias de senadores y diputados de la provincia y la de electores de gobernador y vice-gobernador, serán hechas por el Poder Ejecutivo con 30 días de anticipación por lo menos al indicado para el acto electoral."

En lo que mira a las excepciones de Santa Fe y Rosario, señaladas más arriba, en cuanto al máximum de ciudadanos inscriptos en cada mesa, quedarían eliminadas con la reforma del artículo 20 de la Ley electoral de la Provincia propuesta por el mismo senador y que expresa así: "En las ciudades de Santa Fe y Rosario la serie de electores que votarán en cada mesa no podrá exceder de 250 ciudadanos, cuyo padrón especial lo confeccionará la Junta Electoral de conformidad con las constancias del padrón nacional, fijándoles la numeración correspondiente".

Tales son las reformas propuestas por el senador Ramírez, a fin de que pudieran adoptarse las listas del nuevo padrón nacional, reformas que implican una garantía para todos los ciudadanos de la provincia, pero que no han sido aceptadas por la mayoría de los senadores, interesada en poner en manos del Poder Ejecutivo un instrumento de corrupción que le permita ganar las elecciones a toda costa. El desafuero es tan inaudito que por la importancia que reviste, hemos de ocuparnos de él con detención, aparte del aspecto constitucional que hemos esbozado hoy.

LOS MAESTROS CHILENOS RECORRIERON AYER VARIAS ESCUELAS DE LA CAPITAL FEDERAL

Hoy harán una visita de cortesía al ministro de Instrucción Pública

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 12. — La delegación de educadores chilenos que se encuentra en esta capital en jira de estudios, acompañados por algunos inspectores del Consejo Nacional de Educación, visitaron hoy varias escuelas para recoger impresiones acerca de los métodos de enseñanza que se practican en la Argentina.

Mañana los maestros de allende los Andes, acompañados por sus colegas argentinos harán una visita de cortesía al ministro de Instrucción Pública, doctor Antonio Sagarna.

PROYECTO DEL SENADOR POR LA RIOJA

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 12. — El senador por La Rioja doctor Vallejo ha presentado un proyecto sobre la vialidad de carretera que contempla ese problema nacional bajo diversos aspectos.

Hoy regresará a Jujuy el presidente de la Soc. Rural de dicha provincia

Gestiones que el doctor Gómez ha realizado en Buenos Aires

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 12. — Mañana emprenderá viaje de regreso a Jujuy el presidente de la Sociedad Rural de esa provincia doctor Víctor Gómez, quien durante su permanencia en Buenos Aires ha gestionado, con resultado satisfactorio el concurso de la Sociedad Rural Argentina y del Centro de Martilleros de hacienda y bienes raíces para la exposición agropecuaria de productos norteños que proyecta inaugurar en esta capital el año próximo.

El doctor Gómez será despedido por un nutrido grupo de sus amigos íntimos.

Fondos ingresados a la Caja Nacional de Jubilaciones Civiles

El Ministerio de Hacienda le entregó ayer 13000 pesos..

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 12. — El Ministerio de Hacienda ha hecho entrega hoy a la Caja Nacional de Jubilaciones Civiles de 1.300.000 pesos moneda nacional, cuya cantidad le correspondió a la Caja por concepto de descuentos efectuados a los sueldos de los empleados menores de edad.

Una de las causas por la cual no será votado por el catolicismo de la provincia el candidato a la vicegobernación, señor Reynares Solari

El señor Reynares Solari, candidato a la vicegobernación de la provincia, es de filiación masónica. El hecho de que sea masón, nada tiene de particular en una época de clima ideológico tolerante. Cada cual piensa conforme a su razón, siempre, es claro, que respete a su prójimo. Pero la masonería es uno de los polos opuestos con el cual tropieza el catolicismo, calificándolo de recalcitrante enemigo. Y el catolicismo, cumpliendo con su religión, no apoya nada que surja de la masonería, como la masonería no apoya nada tampoco que surja del catolicismo. Son, naturalmente, dos tendencias opuestas, antagónicas, irreconciliables.

Y bien, siendo el candidato a la vicegobernación, señor Reynares Solari, miembro de una logia masónica, es lógico que el catolicismo de la provincia le retire sus votos, como el catolicismo de la nación se los ha de retirar al candidato a la presidencia de la República, doctor Melo, por haber suscrito un proyecto de divorcio. El catolicismo se desquita como puede, del mismo modo que se desquita como puede la masonería y como se desquita cada hijo de vecino. Nada hay que reprocharle, por lo tanto. El catolicismo defiende su patrimonio religioso, no protegiendo a sus adversarios, pues protección sería el que le diera sus votos tanto al señor Reynares Solari, como al doctor Melo. Inferimos del caso de que la iglesia católica, en esta viva circunstancia de la política argentina, se encuentra de parte del irigoyenismo, tanto en lo que mira a esta provincia como a la nación. Y siendo como es una fuerza tan poderosa en la República, la inferencia podríamos concluirla diciendo que la fórmula López-Solari de Santa Fe, como la fórmula presidencial Melo - Gallo, se encuentran condenadas a la derrota. No tienen salvación. Al catolicismo pertenece una parte cuantiosa de los sufragios populares, parte que por lo común decide el triunfo. Fué por un repudio a la nueva Constitución de 1921, que el catolicismo le dió el triunfo al señor Aldao en 1924, repudio que ahora ha de arrebatársele por haber incluído en la fórmula gubernativa a un hombre masón. ¿Y qué puede censurársele? Nada. Libres los católicos de dar su voto, como libres en igual sentido lo son los masones y los liberales, han de dárselos a hombres que representen una garantía para su religión y no a quienes se hayan declarado en su contra.

Mal terreno pisa el antipersonalismo en todo el país, como el hombre atacado por una sucesión de desgracias, a cual más grave o más dolorosa. Pero, ¿a quién podrá quejarse?

El presidente del Paraguay pidió al Ministro de Justicia que retire su renuncia

Se ignora la actitud que asumirá el dimitente

(Austral)

ASUNCION, setiembre 12. — el presidente de la república doctor Ayala, ha solicitado al ministro de justicia que retire la renuncia del cargo que presentó la semana ppda. por las razones que son del dominio público.

Se ignora si el dimitente accederá al pedido del primer magistrado.

Se rendirá un homenaje al nuevo obispo de Paraná Ms. Julián Martínez

Hoy se efectuará una reunión de caballeros con tal objeto en la Capital Federal

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 12. — Un grupo de distinguidos caballeros de esta capital se reunirá mañana en uno de los salones del Paris Hotel para cambiar ideas con el objeto de organizar un homenaje en honor del recientemente electo obispo por Paraná Monseñor Julián Martínez.

Ha sido desestimada la demanda para impedir el match Dempsey-Tunney

Tunney recibirá por la pelea la bolsa más importante que hasta ahora se haya entregado

(Austral)

CHICAGO, septiembre 12. — Se acrecienta el interés por el match que sostendrán en esta ciudad Jack Dempsey y Gene Tunney por el título de campeón mundial de todos los pesos.

Se cree que el actual campeón recibirá en esta oportunidad la bolsa más importante que registran los anales del ring, pues ella ascenderá a más de un millón de dólares.

(Austral)

CHICAGO, septiembre 12. — La corte de justicia se ha negado a impedir el match Dempsey - Tunney, fallando en contra la demanda presentada por supuesto incumplimiento de un contrato de Dempsey para medirse con Wills.

LOS REPRESENTANTES LIBERALES EN LA LEGISLATURA DE MENDOZA PRESENTARON COLECTIVAMENTE SUS RENUNCIAS

FUERON ELEVADAS A LA JUNTA DE GOBIERNO LIBERAL PARA QUE SEAN SOMETIDAS A LAS RESPECTIVAS CAMARAS

Como causa se dá los reiterados fracasos de la Asamblea Legislativa y últimos acontecimientos políticos

(Austral)

MENDOZA, septiembre 12. — Los diarios anuncian que, debido a los últimos acontecimientos políticos producidos en el orden nacional y especialmente los reiterados fracasos de las convocatorias para celebrar la Asamblea Legislativa que debe elegir senador en reemplazo del doctor Carlos W. Lencinas, que renunció, han determinado a los representantes del sector Liberal a presentar colectivamente a la Junta de Gobierno del partido sus renuncias para que sean elevadas a las Cámaras respectivas. Este acontecimiento inesperado, abre válvulas a toda clase de comentarios, sobre todo en los círculos políticos, donde se da suma trascendencia a ésta nueva resolución de los legisladores liberales.

En 2.487.962 francos suizos se ha fijado el presupuesto de la Liga de las Naciones para 1928

La donación de Rockefeller

(Austral)

GINEBRA, septiembre 12. — Ha celebrado sesión esta mañana la octava asamblea de la Liga de las Naciones.

El presidente doctor Guani, informó a la asamblea, de la aceptación del regalo de dos millones de dólares hecho por el señor Rockefeller para la formación de una biblioteca de la Liga.

Después se aprobó el presupuesto de la Liga para 1928 fijándose los gastos en 2.487.962 francos suizos, o sea trescientos mil francos más que el presupuesto del año en curso.

EL DIRECTORIO DEL BANCO HIPOTECARIO SOLICITO AUTORIZACION PARA EMITIR LA TRIGESIMA SERIE DE CEDULAS

El P. E. decretó autorizando nueva emisión de títulos por valor de cincuenta millones de pesos

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 12. — El directorio del Banco Hipotecario Nacional ha solicitado autorización al ministro de Hacienda doctor Víctor Molinas para emitir la trigésima serie de cédulas hipotecarias. Repútase de imperiosa necesidad, por lo que el P. Ejecutivo expidió un decreto autorizando una nueva emisión de títulos por valor de cincuenta millones de pesos moneda nacional.

LA INVASION DE LA PARALISIS INFANTIL EN HUNGRIA Y RUMANIA ESTA CAUSANDO VERDADERO TERROR

EN BUCAREST LA ENFERMEDAD ATACO A 300 NIÑOS — HASTA AHORA HAN FALLECIDO CIENTO CINCUENTA DE ELLOS

(Austral)

BUDAPEST, septiembre 12. — Viene desarrollándose rápidamente una curiosa enfermedad infantil, que está causando verdaderos estragos y que alarma a los estados de Hungría y Rumania. Es tan grande el desarrollo y de tan graves las consecuencias, que no obstante las precauciones y el celoso servicio médico para conjurar los peligros fallecen diariamente cientos de niños en todas las regiones.

En la ciudad de Bucarest hay más de 300 niños atacados, de los que fallecieron ya 150.

Las actividades que vienen desarrollando las estaciones sanitarias y hospitales son dignas de encomio. En las diferentes y numerosas escuelas de medicina se trabaja con entusiasmo, procurando encontrar lenitivos al mal que tan rápidamente cunde, alarmando a los mencionados estados.

REGRESO A BUENOS AIRES LA DELEGACION IRIGOYENISTA QUE FUERA A CATAMARCA

Los delegados se muestran satisfechos de los resultados del escrutinio

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 12. — Procedente de Catamarca ha llegado de regreso a ésta, la delegación del radicalismo irigoyenista que presidida por el senador nacional doctor Antille, fuera a fiscalizar las tareas del escrutinio de las últimas elecciones realizadas en aquella provincia.

Los delegados se muestran altamente satisfechos del resultado de dicho escrutinio.

El Senado celebrará hoy una sesión pública y otra secreta

En ésta tratará diversos nombramientos hechos por el Poder Ejecutivo

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 12. — El senado celebrará mañana una sesión pública y otra secreta. En la primera continuará la consideración del despacho de la C. de Poderes sobre el diploma del senador electo por Jujuy doctor Rudecindo Campos. Agotado el debate sobre este asunto el Senado procederá a la votación del diploma cuyo resultado se anticipa será favorable.

En la secreta considerará los despachos de la comisión de acuerdos para confirmar los siguientes nombramientos hechos por el P. Ejecutivo: ministro plenipotenciario en Dinamarca, Suecia y Noruega el señor Jacinto Villegas; ministro en Suiza, señor José María Cantilo; ministro en el Perú, señor Olascoaga y en Portugal señor Roberto Levillier; miembro del directorio del Banco de la Nación Argentina ing. Luis Duhau; juez de Comercio de la Capital Federal doctor Loreto Barraquero.

A pesar de la recluta de ciudadanos verificada en todos los rincones de la provincia, apenas si la manifestación del domingo alcanzó a ocho mil personas

Día espléndido fué el del domingo, como para predisponer al optimismo hasta a los espíritus atacados de misantropía. Pero el tibio ambiente inundado de sol no hizo nada por avivar el entusiasmo de los concurrentes a la manifestación política del partido unificado. Advirtióse el cansancio y el desgano en los miles de hombres traídos de afuera. Gritaban como grita el famélico, sin energía o sin fuerza. Y la procesión chorreaba tristeza, transformando el agradable día de sol en un día gris. El pueblo de Santa Fe, habitando Santa Fe, se hallaba ausente. No hizo acto de presencia como invadido por el repudio que le inspira la política oficialista. Se quedó en su casa o fuése a pasear a extramuro. La calle San Martín, no obstante su pintoresco embanderamiento, fué el domingo una calle forastera. Es que los manifestantes lo eran en su casi totalidad. Habían sido traídos de todas partes, hasta de la gobernación del Chaco, donde gobierna el hijo del señor Cepeda. Caras extrañas, hacían extraña la calle, extraño el medio, extraña la ciudad. Las galas políticas que pretendió ofrecer el gobierno de la provincia, no tuvieron lucimiento, como no lo tiene el traje de estreno en un día de lluvia. ¡Con qué esfuerzo pudieron reunirse unas ocho mil personas, contando de más, ocho mil personas de las cuales seis mil no eran de Santa Fe!

Malos augurios han de haberse llevado a la metrópoli los candidatos, doctores Melo y Gallo. Su proclamación no fué hecha siquiera ni a media tinta. Los gritos que pronunciaban sus nombres, no eran concluídos, como al que se faltan recursos de garganta para emitir un canto a voz llena. Eran pronunciados sin voluntad, sin deseos, de mala gana. Ellos, por cierto, no han de haber alegrado a los candidatos presidencialistas ni a los candidatos a la gobernación de la provincia. De ninguna manera. Y si algún signo de derrota han podido o han sabido apreciar, lo tuvieron muy cumplido y muy acabado en la manifestación proclamatoria. El pueblo entusiasmado y promotor de la victoria, se comporta de otro modo, no desmayadamente, ni tristemente, como lo hicieran los manifestantes de marras. Pero, en fin, la proclamación ha sido hecha con los lamentables méritos de todo lo que es fortuito. Los dirigentes de la Unificación se habían propuesto congregar unas treinta mil almas, y apenas reunieron unas ocho mil, a pesar de un diligente reclutamiento por toda la provincia y fuera de la provincia. Si su sensibilidad fuera vigilante, estamos seguros de que achicaría o reduciría el monto de sus ilusiones en un ochenta por ciento. Esa manifestación ha expandido el desconsuelo de las derrotas entrevistas o anticipadas.

¿Cuál habrá sido a posteriori el diálogo de los doctores Melo y Gallo? Diálogo de franqueza y de confianza, sentaría el principio indubitable de la decepción no esperada, este principio empapado de tristeza, como la manifestación que proclamara su fórmula: "Amigo, el esquife en que navegamos hace agua. Con seguridad que no llegamos a destino.

La fecha de la constitución de la Asamblea Nacional Consultiva de España ha sido fijada para el 1º. de octubre proximo

El edificio para la Administración Sanitaria y Asistencia Pública en Rosario

UNA INTERESANTE CONFERENCIA DEL ASTRONOMO D. MARTIN ALCORTA. — SE INTENSIFICAN LAS ACTIVIDADES DEL RADICALISMO IRIGOYENISTA

(De nuestro corresponsal)

LA A. S. Y ASISTENCIA PUBLICA NECESITA UN NUEVO Y COMODO EDIFICIO

Factores que obstaculizan un importante proyecto

ROSARIO, septiembre 12. — Se habla nuevamente de la construcción de un edificio para la Administración Sanitaria y Asistencia Pública.

Trátase de un viejo problema, cuya solución no se ha llevado a la práctica debido a ciertos factores, figurando en primer término la carencia de fondos.

Las finanzas municipales, dejan mucho que desear, pues, aparte de la enorme deuda con el extranjero que existe, tiene la comuna que pagar muchos miles de pesos, especialmente al Consejo de Educación, cuenta ésta sagrada pero descuidada. Además, existen varios pleitos pendientes que originarán enormes desembolsos, y como si todo lo mencionado fuera poco, se van produciendo mermas en la recaudación, debido a la discutida ley 11.110.

Con todo, podría estudiarse el problema que tocamos en primer término, y buscar una solución satisfactoria. En efecto, el palacio de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, es pequeño para responder a las exigencias de tan importante rama. Asimismo, está separado con un simple tapial del corralón de la maestranza municipal, lo que presenta un serio peligro para la salud pública, especialmente en épocas de grandes calores.

Oportunamente, el Concejo Deliberante sancionó un proyecto relacionado con la obra aludida. Todo se planteó con acierto, pero cuando se trató de hacer efectivo el asunto, no faltaron motivos para obstaculizarlo.

El factor peligro también impera en perjuicio de los intereses de la población. Se dice no haber fondos disponibles en el presupuesto municipal, y en acto de inmoralidad administrativa contraste lo mencionado. Y lo diremos: centenares de elementos de comité, gozan siempre sueldos de supernumerarios, afectando las finanzas de la Municipalidad e impidiendo así realizar una obra de beneficio general.

Ahora vuelve a considerarse el viejo asunto. La solución en sentido favorable es una necesidad. Bien. El D. E. M., tiene personería para solucionarlo. Evitando gastos enormes e indebidos e impidiendo la creación de puestos inútiles, aparte de sanear la repartición a su cargo, economizaría muchos miles de pesos, acaso lo suficiente para dotar a Rosario de un palacio como bien lo merece, para la Administración Sanitaria y Asistencia Pública.

LA SEMANA DEL MAESTRO

Desinfección de locales

ROSARIO, septiembre 12. — Inicióse la Semana del Maestro, suspendiéndose las clases en las escuelas fiscales dependientes de la provincia.

Los locales son objeto de desinfección.

REGISTRO CIVIL

Toma de posesión

ROSARIO, septiembre 12. — Hoy asumió sus funciones el nuevo Jefe del Registro Civil de la primera sección de esta ciudad, doctor Carlos J. Casanova.

TEATRO INFANTIL

Realizó una función

ROSARIO, septiembre 12. — Realizó una función que resultó interesante, el Teatro Infantil Municipal.

EN EL CINE CORDOBA

Conferencia del astrónomo Alcorta

ROSARIO, septiembre 12. — En el Cine Córdoba, el viernes próximo el astrónomo don Martín Alcorta, dará una conferencia sobre el tema "Encadenamiento numérico de los presidentes argentinos".

Se trata de un tema tato, que ha despertado la curiosidad pública, causa por la cual el acto ha de verse sin duda, muy concurrido.

CLUB CICLISTA INDEPENDIENTE

Organización de una importante carrera

ROSARIO, septiembre 12. — El Club Ciclista Independiente activa los preparativos de la carrera denominada cuarto Criterium de Apertura, que se disputará en nuestra ciudad el próximo domingo.

CONCEJO DELIBERANTE

Hoy se reunirá

ROSARIO, septiembre 12. — Mañana por la tarde se reunirá el Concejo Deliberante.

ACTUALIDAD POLITICA

El doctor Irigoyen se instalará en Rosario

ROSARIO, septiembre 12. — El irigoyenismo se apresta para iniciar una gran campaña. Sus dirigentes aseguran que la lucha que se avecina, será beneficiosa para ellos, porque vencerán fácilmente y marcará el fácil camino a la victoria de la lucha presidencial.

Un prestigioso dirigente nos declaró: "El ex presidente doctor Hipólito Irigoyen, vendrá a Rosario para dirigir la campaña próxima. Permanecerá en ésta el tiempo que sea necesario y se alojará en el "Majestic Hotel".

CUERPO CONSULAR

Realizará un banquete

ROSARIO, septiembre 12. — El cuerpo consular realizará, el 24 del actual una comida íntima, en honor de los señores, jefe de policía, intendente municipal, ex intendente señor Antonio Reynares Solari, subprefecto del puerto y administrador de la aduana.

EN EL HOTEL MAYO

Demostración a un magistrado

ROSARIO, septiembre 12. — El 14 del corriente, tendrá lugar en los salones del Hotel Mayo, un banquete en honor del doctor José Pousse, con motivo de haber sido designado agente fiscal.

EL PROFESOR VICTOR MERCANTE

Regresó a Buenos Aires

ROSARIO, septiembre 12. — Regresó a Buenos Aires, el profesor don Víctor Mercante, quien dió dos interesantes conferencias en ésta.

—o()o—

El Rey Alfonso XIIIo. firmó ayer el decreto que le fuera sometido a su aprobación por el Gral. Primo de Rivera

LA ASAMBLEA NACIONAL FUNCIONARA DURANTE TRES AÑOS — EL MARQUES DE ESTELLA DECLARO QUE DESPUES, UN NUEVO GOBIERNO SE ENCARGARA DEL PODER

(Austral)

SAN SEBASTIAN, septiembre 12. — Ayer fué firmado por el rey Alfonso XIII el decreto que sometiera a su aprobación el general Primo de Rivera, sobre convocatoria de la Asamblea Nacional Consultiva.

HOY LLEGARA A MADRID EL MARQUES DE ESTELLA

SANTANDER, septiembre 12. — El marqués de Estella que llegó ayer a San Sebastián, ha manifestado a los periodistas que regresará mañana a Madrid para celebrar un consejo de ministros, el martes 13.

Al día siguiente, dijo el marqués de Estella que publicará en "La Gaceta" el decreto de convocatoria de la Asamblea y que con intervalo de seis días y hasta el 30 de octubre, hará publicar el reglamento y la aplicación del decreto, nombramientos y designación de la mesa, presidente, dos vices y dos secretarios, que serán nombrados por el gobierno.

El 1o. de octubre se constituirá la asamblea, que durará tres años, reuniéndose anualmente desde el segundo lunes de octubre hasta el último sábado de julio.

Una vez terminado ese período trienal, un nuevo gobierno se encargará del poder.

El marqués de Estella aseguró que la vuelta a la normalidad dentro de tres años, no será, como algunos creen, el restablecimiento del régimen antiguo.

El vapor Kyle halló los restos del avión "Old Glory" de los pilotos Berthand y Hill

EL "PAJARO AZUL" DE GIVOR INTENTARA LA TRAVESIA DEL ATLANTICO — KOENNECKE APLAZO SU VUELO

(Austral)

NUEVA YORK, septiembre 12. — El diario "Daily Mirror" esta noche anunció haber recibido un comunicado de Douglas Muir, periodista de St. Johns Terranova) que va a bordo del vapor "Kyle" fletado por el "Daily Mirror" con el objeto de buscar el avión "Old Glory".

El despacho dice: "Encontramos los restos del "Old Glory" a 51.17 grados latitud norte y 30.23 de longitud oeste, a las 16 y 20 horas. No hay rastros de sus tripulantes. Seguirán más detalles. Muir".

Ante esta noticia el público no abandona las pizarras informativas, esperando que llegue información acerca de los pilotos.

EL "PAJARO AZUL" INTENTARA LA TRAVESIA

(Austral)

PARIS, septiembre 12. — A pesar de las recientes tragedias, la compañía Farman ha anunciado que el avión "Oiseau Bleu" está listo para emprender el vuelo a Nueva York en cualquier momento, dependiendo ello, sólo de las condiciones atmosféricas y fija para la partida como límite el 28 del corriente.

Piloteará este aparato el aviador Givor.

EL AVIADOR KOENNECKE NO REALIZARA AUN SU RAID TRANSOCEANICO

COLONIA (Alemania) septiembre 12. — El aviador Koennecke, que se dirige a París, informa que había postergado temporalmente su vuelo, agregando que esto no significaba que lo abandonaría.

Se negó a decir si el aplazamiento era breve o hasta el año próximo.

La celebración mundial del "Día del Ahorro"

ADHESION DE UNA INSTITUCION ARGENTINA

El 31 de octubre próximo tendrá efecto la celebración mundial del "Día del Ahorro" a cuya conmemoración se adherirá la Caja Nacional de Ahorro postal. Con este motivo, esta institución argentina ha resuelto la realización de diversos actos, habiendo solicitado que en todas la escuelas argentinas se dicten clases sobre el culto de tal virtud y sus grandes beneficios debiendo por otra parte las 4578 agencias dependientes de aquélla con asiento en el país prestar su cooperación con iguales fines.

Contribuyendo a arraigar la práctica del ahorro, la Casa Saint Hnos. ha resuelto obsequiar con una libreta de ahorro postal con un depósito de $ 5 a cada niño que nazca en el territorio argentino en el transcurso de las 24 horas del precitado día e irán haciéndose esos depósitos a medida que se presenten los comprobantes legales de los nacimientos.

Es oportuno, ya que de la Caja Nacional de Ahorro Postal nos ocupamos, dar una reseña de su desenvolvimiento en los últimos tiempos que revela la era de prosperidad porque ella atraviesa.

Durante el mes de Agosto Pasado la diferencia en favor de la Caja Nacional de Ahorro Postal, entre los depósitos y los reembolsos ha sido de pesos 570.099 25 m|n.

En lo que va transcurrido del año el superávit es de $ 3.732.073.79 descompuesto así:

Desde el 1.o de Enero al 31 de agosto del corriente año, se han efectuado 758.303 operaciones de depósitos por $ 27.866.684.61, y 167.375 de reembolsos por $ 24.134.610.82, lo que da un promedio de 3.796 operaciones diarios por valor de $ 15.537.17 de superávit.

Durante ese tiempo se han abierto 95.093 cuentas nuevas (término medio mensual 11.887) que sumadas a las anteriores hacen un total de 1.391.584 cuentas.

El monto líquido de los depósitos existentes desde la fundación asciende a pesos 75.675.636.25 m|n.

Los intereses capitalizados a los depositantes hasta el 31 de diciembre de 1926 ascienden a la cantidad de pesos 13.588.031.04.

Los títulos de renta de la Caja ascienden a:

Propiedad definitiva v|n. títulos a oro $ 23.154.600.02, títulos a papel $ 22.020.900 —

En caución v|n. títulos a oro pesos 3.645.197.08.

Total títulos a oro $ 26.799.800 —; total títulos a papel $ 22.020.900.

La deuda con el Banco de la Nación Argentina que originariamente fué de $ 50.743.261.36 ha sido reducida a pesos 7.941.838, habiéndose amortiguado por este concepto, en lo que va transcurrido del año en curso, la suma de pesos 5.740.328.61.

Exposición de arte españ l contemporáneo

SE INAUCURARA EL SABADO 17 EN EL MUSEO PROVINCIAL

Según ya se ha anunciado desde éstas mismas columnas, el Sábado 17 a las 17 horas, tendrá lugar la inauguración oficial del Gran Salón de Arte Español Contemporáneo organizado por la Comisión Provincial de Bellas Artes con el concurso de las principales galerías particulares del país. Alrededor de cincuenta telas de grandes dimensiones y de los más ilustres artistas españoles contemporáneos integrarán ésta valiosísima colección que por primera vez se exhibirá ante el público de Santa Fe. Figuran en ella los artistas tan ilustres como Sorolla, Fortuny, Anselmo, Miguel Nieto Anglada Camarasa, Lucas, Pons Arnau, Romero de Torres, Meifren, Zuloaga, Moisés, Llorens, Agrasot, Piñola etc. etc.

El Poder Ejecutivo en pleno asistirá a la ceremonia de la inauguración a las principales autoridades consulares y representativas de la colectividad española, órdenes religiosas, casino de oficiales, universitarios y familias más caracterizadas de nuestro medio, especialmente invitadas por la Comisión Provincial de Bellas Artes.

Será, a no dudarlo, un acto que se verá sumamente concurrido, dada su importancia y que hará honor a nuestra cultura.

Luisa Vanzetti partirá mañana para Europa

Llevará una parte de las cenizas de los ejecutados de Boston

(Austral)

BOSTON, septiembre 12. — Luisa Vanzetti ha tomado pasaje del vapor "Aquitania" que zarpará para Europa el próximo miércoles.

Luisa llevará en dos urnas una parte de las cenizas de los electrocutados de Massachussetts, Nicolás Sacco y Bartolomé Vanzetti.

El resto permanecerá en el país para ser enterrado en un cementerio norteamericano.

Los cadetes argentinos partirán esta noche para Santiago de Chile

A su paso por Alpatacal rendirán homenaje a las víctimas del lamentado accidente

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 12. — Como está anunciado esta noche parten con rumbo a Santiago de Chile los cadetes argentinos que van a retribuir la visita de sus colegas chilenos.

El viaje se hará en dos trenes, en el primero, que saldrá a las 20.15 horas irán la mayoría de los cadetes al mando del mayor Rossi.

A las 20.55 horas partirá el segundo, en el que irán la plana mayor, jefes, oficiales y cadetes restantes y el coronel Alessandri, agregado militar de la legación chilena que acompañará a los cadetes hasta la capital trasandina.

Oficialmente despedirá a la delegación argentina el Gral. Justo.

Como se sabe los cadetes van a participar de los festejos que en ocasión su aniversario de la independencia se realizarán el 18 del corriente.

A su paso por Alpatacal, los cadetes rendirán un homenaje a los caídos en el doloroso accidente.

En la Capital Federal ha fallecido ayer el coronel Juan Weismerkich

Su deceso es muy lamentado en los circulos sociales, oficiales y militares

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 12. — Ha fallecido hoy en esta capital el coronel Juan Weismerkich, persona vastamente vinculada en los círculos oficiales militares y sociales en los cuales la noticia de su deceso fué recibida con verdadero sentimiento de pesar.

El Ministerio de Marina al tener conocimiento del infausto acontecimiento ha nombrado una comisión para que vele el cadáver y que asista al sepelio del mismo que se efectuará mañana en el cementerio norte de esta capital.

Serán inhumados hoy los restos del coronel Eduardo Olivera Escla

Una comisión del Ministerio de Guerra asistirá al acto

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 12. — El Ministerio de Guerra ha designado una comisión para velar y acompañar hasta su última morada a los restos del coronel Eduardo Olivera Escla cuyo fallecimiento se produjo ayer causando la más honda sensación de duelo.

El acto del sepelio se verificará mañana en el cementerio del Norte.

La Cámara de Diputados de La Rioja ha enviado a buscar al diputado de la Vega Plaza

Este y varios empleados públicos se hallan escondidos armados de Winchester

(Austral)

LA RIOJA, septiembre 12. — Se informa que el diputado provincial de la Vega Plaza se encuentra escondido en el lugar denominado Muzitica y custodiado por algunas personas, la mayoría de ellos, empleados públicos armados de Winchester para resistir a las autoridades y la comisión enviada por la C. de Diputados en su busca.

Se teme un conflicto de gravedad como consecuencia de estos acontecimientos.

Proyectos presentados por los diputados Romedi y Cafferata

Por uno de ellos se establecen las condiciones de los alojamientos para obreros del campo

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 12. — El diputado por Córdoba doctor Romedi, ha depositado en la secretaría de la Cámara de que forma parte, un proyecto por el cual se establecen las condiciones para los alojamientos destinados a los trabajadores del campo.

Otro proyecto de ley ha sido presentado por el diputado Cafferata por el cual se destina la suma de 200.000 pesos para los dispensarios antituberculosos de la ciudad de Córdoba.

Proyecto de los concejales irigoyenistas en homenaje del ex gobernador Jones

Se designaría con el nombre del ex mandatario sanjuanino una calle de la Capital Federal

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 12. — Los concejales irigoyenistas han presentado al Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza por el cual se designa con el nombre del gobernador Jones una de las calles de esta capital.

Se quiere con este proyecto rendir un homenaje a la memoria del ex gobernador de San Juan que fué trágicamente muerto en los sucesos de la Rinconada.

El resurgimiento de la vida económica de Portugal

La unión de los intereses económicos de aquel país publicó un manifiesto ofreciendo su apoyo

(Austral)

LISBOA, septiembre 12. — La Unión de los intereses económicos dió a la publicidad un manifiesto preconizando la coordinación de las energías nacionales para el resurgimiento de la vida económica del país y ofreciendo su apoyo incondicional a todos los que patrióticamente deseen contribuir a esa obra.

Defiende la colaboración entre el capital y el trabajo como medio de resolver el problema de la desocupación.

Aboga por la reducción de los gastos del gobierno para eliminar el déficit fiscal y pide la simplificación de las cuestiones que afectan a los tributos y al régimen monetario.

En Perú se dió un decreto relacionado con la cuestión de límites

Los textos geográficos del extranjero [illegible]

(Austral)

LIMA, septiembre 12. — El Poder Ejecutivo, en vista de llegar constantemente del extranjero cartas y libros de textos geográficos referentes al Perú, ha decretado que toda publicación de índole geográfica en la que se señalen los límites internacionales del Perú, se someterán a conocimiento del ministerio de Relaciones, el que con informe del archivo de límites expedirá la resolución respectiva.

Sólo tendrán carácter oficial los libros, cartas, etc., que hayan recibido aprobación del gobierno.

Ha sido postergada la recepción del cuerpo diplomático

Se realizará el miércoles de la semana entrante

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 12. — La acostumbrada recepción del cuerpo diplomático que debía realizarse el próximo miércoles en la Cancillería ha sido diferida para el miércoles de la semana entrante.

Esta resolución fué adoptada hoy a última hora desconociéndose las causas que la hayan motivado.

El gobierno de Francia emprenderá una enérgica campaña contra los planes comunistas

Declaraciones del ministro Sarrau

(Austral)

PARIS, septiembre 12. — El gobierno francés ha resuelto emprender una lucha enérgica contra los planes de los comunistas.

Desde los disturbios ocurridos durante el mes pasado han sido expulsados del país centenares de sujetos no deseables, encontrándose muchos otros en las cárceles.

La policía ha adoptado medidas para evitar toda demostración comunista que se pretenda realizar el 19 del corriente mes, en forma de que sea posible realizar los planes trazados por la legión norteamericana, sin ningún tropiezo.

Las autoridades se hallan preparadas para reprimir en forma radical hasta el más pequeño conato de ataque a los estadounidenses.

El ministro del interior M. Sarraut, hizo hoy la siguiente declaración:

"Los legionarios estadounidenses no tienen que temer que se produzca el menor disturbio".

El gobierno británico piensa establecer un servicio aeropostal con globos dirigibles

En misión de estudio se han enviado comisiones al Canadá y al Africa del Sur

(Austral)

LONDRES, septiembre 12. — Por el ministerio de Aviación se ha anunciado que el gobierno británico proyecta establecer un servicio postal trasatlántico mediante globos dirigibles del tipo rígido, los cuales harán el viaje en una sola etapa.

La información agrega que al efecto han sido ya enviadas comisiones al Canadá y al Africa del Sur para que elijan los sitios de aterrizaje de las aeronaves.

Un miembro del ministerio de Aviación refiriéndose a este asunto declaró:

"El gobierno tiene ya un programa práctico, el cual piensa emprender pronto. Está muy próximo el día en que estos servicios serán llevados a la práctica.

"El gobierno ha decidido utilizar globos dirigibles en vez de aeroplanos, en vista de que éstos no son prácticos como medio para los servicios regulares de transporte postal y de pasajeros a través del Atlántico".

—o()o—

Conferencia del ingeniero Babini sobre "Paradojas Matemáticas"

El ingeniero José Babini dará el miércoles 14 del corriente, a las 16 horas en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola una conferencia sobre "Paradojas Matemáticas".

Esta conferencia forma parte del ciclo que organiza anualmente el Centro de Estudiantes de la Escuela Industrial y es patrocinada por las autoridades de dicho establecimiento.

El Centro de Estudiantes cumple así una parte del programa que se ha propuesto desarrollar en el presente año, divulgando los conocimientos que se imparten en sus aulas.

—o()o—

Se promulgó la ley sobre el Banco Provincial.

DIOSE EL DECRETO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA

Promulgando la ley referente al Banco Provincial por el Ministerio de Hacienda dióse el decreto respectivo. Es el siguiente:

Registrado bajo el N.o 2130.—Santa Fe, septiembre 9 de 1927. — Por cuanto: La Legislatura de la provincia, sanciona con fuerza de ley:

Art. 1.o Prorrógase la vigencia de las leyes 1437 y 1509 de creación y funcionamiento del Banco Provincial de Santa Fe, en sus tres casas de Rosario, Santa Fe y Rafaela, hasta tanto se sancione una nueva ley orgánica del Banco.

Art. 2.o Comuníquese, etc.—Dada en la Sala de Sesiones de la honorable legislatura en Santa Fe, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos veinte y siete. A. Casabegno, presidente; Edmundo Lamothe, secretario; Juan Cepeda, presidente; J. Elpidio Castellanos, secretario.

Por tanto: Téngase por ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. O.—Aldao.—F. Rosa.

La D. G. de Ganadería ha hecho importantes recomendaciones sobre los embarques de ganado con destino a la C. Federal

A través del Departamento La Capital

A manera de mojón que señalara los progresos de la cultura santafecina, se levanta en los límites de este departamento con Garay, la escuela de Rincón Norte

De una visita al citado centro docente

[illegible]EN O MAL — NOS DICE SU DIRECTORA — LA PRENSA DEBE OCUPARSE DE LA ACCION DEL MAGISTERIO — EL NOMBRE DE SARMIENTO VINCULADO AL AULA, ADQUIERE SINGULAR SIMBOLISMO EN LA CAMPAÑA — EL ESTOICISMO DE LOS MAESTROS — EDIFICIO REMOZADO

(De nuestro corresponsal viajero señor Antonio Cañete)

[illegible]OSTO 25. — Como un mojón que [illegible] marcara los progresos de nuestra cul[tura] [illegible] durante hasta los mismos límites [del] departamento La Capital, señalando [con] elocuencia que ella avanza en forma [illegible], al penetrar en el mismo por la [ruta] de Santa Rosa a Rincón se impone [a la] curiosidad del viajero la silueta de [un] edificio de sencilla apariencia, a cu[yo] frente como haciendo, en ese ambiente, un llamado a penetrar en él, [flamea]n los colores de la patria representados por una hermosa bandera ar[gentina].

NOMBRE SIMBOLICO DE SARMIENTO

[La] escuela número 41 de Rincón [Norte] que lleva el nombre del gran Sar[mien]to, que por sí sólo simboliza toda [una] era de cultura nacional. Cobra da[da] elocuencia el detalle al comprobarse [su e]xistencia en aquella llanura de aspecto campaña de un centro de enseñanza [a]l que se educan los hijos de los po[blado]res de esas inmediaciones.

[Es] grata descubrimiento sugestiona y [illegible]. Por eso es que, como lo anticipa[mos] en crónica anterior, al penetrar en [el de]partamento La Capital, después de [cruza]r por Garay, lo primero que hago [es vi]sitar el aula frente a la escuela de [campa]ña.

ESCUELA N.o 41 DE RINCON NORTE

[Llegué] a visitarla para ocuparme de ella [en es]tas columnas, deseoso de inundar[me de] [illegible] de aquel ambiente [de paz] y sencillez.

[La] escuela de Rincón Norte se halla [situa]da, en un paraje desierto, en cuyo [contor]no no se ve más que cielo y la [inter]minable superficie arenosa de los [illegible] arenales.

[illegible] inusitado es que un periodista se [acer]que desde 25 visitar una escuela [de ese] campo. Creo ser uno de los [prime]ros, si no el único, que lo hace, pues [illegible] me lo he impuesto como norma en [mis gi]ras por el interior de la provincia. [Quizás an]te la novedad del acontecimiento, [illegible] a recibirme gratamente sorprendi[da la] directora de dicha escuela, señori[ta Ra]mona S. Delgado, que por la [illegible] que exhibía el auto [illegible] [se ente]raba de hallarse en presencia de [un re]presentante del diario Santa Fe.

[Su re]cibimiento es gentil, como podía [espe]rarse de toda una culta educacionis[ta co]mo es la señorita Delgado.

[Me in]vita a pasar adelante y al in[forma]rse del objeto de mi visita a la [escuela] no oculta las simpatías que expe[rimen]ta por nuestra hoja.

[BIEN] O MAL LA PRENSA DEBE HABLAR — NOS DICE LA DIRECTORA

[illegible] de mi particular agrado y en gene[ral pa]ra todos los de esta casa — mani[fiesta] — esta visita del representante via[jero de] "SANTA FE". No ignoro, por [haberlo se]guido de cerca sus publicaciones, que [se tra]ta del diario que con más conse[cuenci]a y entusiasmo se ocupa de la [acción] silenciosa del magisterio en la cam[paña] en las crónicas que Vd. le escribe [illegible] tan especiales líneas le dedica [illegible] docencia, estimulando en todo sen[tido a] quienes la practican. Entiendo [que a]sí se hace patriotismo en la ace[pción] de la palabra, pues es la [prensa q]uien debe informarse de la for[ma en] que se desenvuelven las escuelas [y encar]gar de sus impresiones al público, [sea]n buenas o malas. De ahí mi ad[hesión] — termina diciendo la señorita [Delga]do — por la prédica de SANTA FE [en t]al aspecto.

[Est]as palabras obligan el agradeci[miento] del cronista.

[ESTAS] TEORIAS ELEMENTALES

[La] señorita directora me invita lue[go, co]n su acostumbrada amabilidad, a pasar a [las au]las para hacerles una visita. En [illegible] me dirijo a los alumnos [illegible] a los alumnos en clase, [illegible] bajo la serena e incitante [illegible] de las maestras, elementales y diversas teorías descriptas sobre los grandes pizarrones. Ora versan sobre dibujo, ora sobre escritura, aritmética, etc.

Funcionan tres grados en la escuela Sarmiento de Rincón Norte, los cuales fuí recorriendo sucesivamente, respondiendo de paso con cariñoso gesto, al saludo de los niños que al notar nuestra presencia se erigían para saludarnos.

Luego, impulsados por la discreta disciplina que impera en el establecimiento, volvían a ubicarse automáticamente en los bancos, entregándose de nuevo en el estudio, sin que nada altere el normal desenvolvimiento de la clase en los tres grados.

Los niños más adelantados, dando ejemplo de optimismo a sus condiscípulos, escriben al dictado de las maestras en los pizarrones temas de estudio.

EDIFICIO REMOZADO

Aunque de antigua construcción el edificio que ocupa la mencionada escuela aparece completamente remozado, pues hace muy poco tiempo se terminó de hacerle las reparaciones que necesitaba. Las aulas en consecuencia funcionan en condiciones higiénicas existiendo la saludable ventilación a que dan lugar anchas o grandes ventanas por las que también penetra la reconfortante luz del sol.

En cuanto a la dependencia que ocupa la directora, reúne relativas comodidades.

ASI SE HACE DOCENCIA

Así se hace docencia en la campaña. Situada la escuela Sarmiento de Rincón Norte a unos mil metros del paraje sobre el arroyo Leyes, en el camino de Santa Rosa a Rincón, no tienen las maestras que la atienden otra compañía que la angustiosa soledad del campo.

Durante el día la existencia se les hace llevadera y hasta dulce al experimentar la satisfacción de hallarse entre los niños y entre los libros, a los que profesan todo un fervoroso culto como buenas educacionistas.

Las noches empero, en aquel destierro, lejos del bullicio y de la alegría de la ciudad, han de hacérseles eternas y llenas de bruma y tedio.

Se ha menester realmente un espíritu abnegado así como mucho amor por la infancia, para resignarse a esa vida de claustro, parecida a la de las monjas.

Luego, durante cualquier tempestad, deben soportar el embate de las columnas de arena que el viento levanta, las cuales muchas veces tan densas que inundan por completo los patios de la escuela.

ESTOICISMO ADMIRABLE

Tres son las educacionistas que estoicamente sobrellevan los sacrificios que en tales condiciones supone la misión del maestro de campaña: la directora de la escuela Sarmiento de Rincón Norte, señorita Ramona S. Delgado y las maestras señoritas Electra P. Alsop y Alicia M. Echagüe, bellas figuras todas que unen a sus dones morales, gracias físicas que las hacen tanto más atrayentes y simpáticas.

Las dos últimas secundan a la primera con toda eficacia en las tareas docentes, no escatimando esfuerzos en bien de la educación del niño.

SIEMPRE SOLOS

Toda obra de maestro es, sin duda, digna de admiración y respeto. El maestro, donde quiera que actúe, modela la personalidad del niño, futuro ciudadano del mañana para que sea útil a la sociedad y a la patria, tanto como a sí mismo. Hay que decir, no obstante, que en mayor grado sugiere ese sentimiento de admiración el maestro que lo pasa en el aislamiento del campo, completamente lejos de todo centro de población y contacto social, contemplando en las noches de insomnio del verano las gasas de las densas neblinas que pueblan el ambiente campero y en invierno escuchando el silbido de las ráfagas heladas que azotan los muros de la escuela de campaña.

Y mucho más si se trata de maestras, de mujeres jóvenes e inteligentes, a quienes se las confina en esa forma, siendo que, de quererlo la superioridad o sea el Consejo de Educación, ella podría evitarse en lo posible desde el momento que hay no pocos matrimonios que ejercen el magisterio. No es que abogamos por injustas preferencias en el destino o ubicación que ha de dárseles a los maestros, pero indudablemente a un matrimonio por la comunidad afectuosa que se establece en el hogar se le haría menos pesada la misión de atender una escuela de esa clase.

SALUDABLE ARMONIA

Durante mi breve visita a la escuela de Rincón Norte noté complacido la forma estrecha en que la directora, señorita Delgado, trata al personal docente de la misma, por lo cual se ha establecido entre esas buenas y laboriosas educacionistas una constante armonía que permite trabajar con entera eficacia.

Por lo demás, en toda la zona hasta donde llega la benéfica influencia de la mencionada escuela y que tuve oportunidad de recorrer, obtuve entre los vecinos excelentes impresiones sobre la actuación de su directora, afirmándolo de que por cuanto la señorita Delgado no olvida la instrucción del niño. Tan es así que cuando sabe de algún niño en edad escolar que no concurre al establecimiento docente que dirige, procura convencer a los padres para que lo envíen a él y si es necesario se vale de la influencia de las autoridades con el mismo objeto. De tal manera se explica que la asistencia de alumnos a clase sea considerable y absolutamente normal.

A SANTA FE

El reloj marca las 17 horas, cuando salgo de Rincón Norte rumbo a Santa Fe, prosiguiendo de esa suerte la penosa jornada por los pesados arenales de la zona ribereña.

Los embarques de ganado para la Capital Federal

MEDIDAS ACONSEJADAS POR LA DIRECCION GRAL. DE GANADERIA

"La Dirección General de Ganadería ha [illegible] comprobar, en estos últimos tiempos, la llegada al mercado de Liniers de la Capital Federal, tropas afectadas de sarna bovina, afección parasitaria, cuya verificación no reviste una novedad, pero sí es llamativo por la rápida difusión que alcanza el parásito y la desvalorización que produce en los animales. Por ello la Dirección de Ganadería ha dirigido una circular a los principales establecimientos ganaderos del país a la vez que hace activa propaganda señalando el hecho a los hacendados todos. Solicitando adopten con tiempo las medidas que correspondan para evitar así la aplicación de reglamentos sanitarios para las haciendas que sean llevadas desde la provincia a la Capital Federal. A los [hacendados] indicados, cabe recordar la conveniencia de efectuar la valuación del ganado, en forma lo más individual posible, sumergiendo cada animal repetidas veces, por lo menos dos, en un sarnífugo de eficacia reconocida. Los baños deberán ser dados con intervalos de 10 a 12 días, con el objeto de matar los embriones, evitando así la formación de nuevos gérmenes.

También será siempre útil aislar en pequeño potrero donde se alojarán los animales más afectados, a fin de bañarlos en forma continuada e individual.

Estas medidas que aconseja la dirección General de Ganadería, tienden a evitar una posible persistencia de la enfermedad y su contagio.

El sexto concurso de selección de maíz para semilla

MAICES

Se hace saber a los agricultores que esta Dirección General dispone en estos momentos de una partida de maíces, "Blanco Amargo del Danubio" y "Amargo Amarillo", para ser distribuido en pequeñas cantidades entre los interesados.

Los pedidos podrán hacerse personalmente o por carta a esta oficina, calle 25 de Mayo 2120, Santa Fe, todos los días hábiles de 8 a 12 1|2 horas.

CONCURSOS DE SELECCION DE MAICES PARA SEMILLA

El Jurado designado por el P. E. para intervenir en la clasificación de los maíces presentados al Sexto Concurso de Selección de Maíces para Semilla, torneo que como lo anunciamos en oportunidad, se realizó en la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, 25 de Mayo 2120, dió su veredicto.

Durante dos días de labor el Jurado realizó el examen y clasificación de más de quinientas muestras presentadas a su estudio, y asignó los premios que se indican en la nómina que publicamos, más adelante.

Volverá a reunirse el 22 de septiembre en el local de la Sociedad Rural de Santa Fe para clasificar y asignar premios en el Concurso de Maíces en espiga de la Cosecha de 1927, que se inaugurará el domingo 25 al mismo tiempo que la Exposición que se realiza bajo los auspicios de dicha Sociedad.

He aquí la nómina de los premios otorgados en el torneo a que al principio nos hemos referido:

SEXTO CONCURSO DE SELECCION DE MAIZ PARA SEMILLA

VEREDICTO DEL JURADO

Gran Campeón. — Consistente en Gran medalla de oro y diploma a la muestra N.o 143, remitida por el señor Luis E. Kogel, de Cayastá departamento Garay.

Campeón de Zona Sur. — Consistente en medalla de oro y diploma a la muestra N.o 302, remitida por Francisco Vitali, de Casilda, F. C. C. A.

Campeón de la Zona Central. — Consistente en medalla de oro y diploma a la muestra N.o 182, remitida por el Sr. Antonio Firpo, de Oliveros.

Primeros Premios Zona Sur. — Consistente en medalla de plata dorada y diploma a las muestras N.o 73 remitida por el señor Daniel Saccani, de Peyrano, F. C. C. A.; a la 184 remitida por el señor Segundo Endrizzi, de Santa Teresa; a la 186 remitida por el señor Víctor F. Gray, de Casilda.

Primeros Premios Zona Norte. — Consistente en medalla de plata dorada y diploma a la muestra N.o 65 remitida por el señor Angel Torres, de San Javier.

Primeros Premios Zona Central. — Consistente en medalla de plata dorada a las muestras N.o 138 remitida por el señor Darío Tessán, de Gálvez, F. C. C. A.; a la muestra N.o 185 remitida por el señor Cándido Griffa, de Barrancas; a la N.o 128 remitida por el señor Andrés Cerdá [illegible] de Bernardo.

Segundo Premio Zona Sur. — Consistente en medalla de plata y diploma a las muestras N.o 91 remitida por [illegible] Trucco, de Carcaraña, F. C. C. A.; a la N.o 188 remitida por José Endrizzi, de Santa Teresa, F. C. C. A.; a la N.o 128 remitida por el señor Luis A. Carino e hijo, de Peyrano F. C. C. A.; a la N.o 237 remitida por el señor Antonio N. Gallo de Bariasan, F. C. C. A.; a la N.o 122 remitida por Umberto Castria, de Bigand, Campo La Adelal; a la N.o 95 remitida por el señor Juan Leonardi de Cañada de Gómez.

Segundo Premio Zona Norte. — A la muestra N.o 117 remitida por la señorita Josefa Vandagna, de Mariano Saavedra, F. C. C. A.; a la N.o 163 remitida por el señor Ramón Meloni, de San Javier, Estancia San José.

Segundo Premio Zona Central. — A las muestras N.o 140 remitida por el señor Lucio Llanos Giménez, de Gálvez, F. C. C. A.; a la N.o 168 remitida por Juan María Dobrio.

Terceros Premios Zona Sur. — Consistente en medalla de cobre y diploma a las muestras N.o 279 remitida por Pedro Vitali de Casilda; a la N.o 273 remitida por el señor Juan Gesmandi, de Arequito, F. C. C. A.; a la N.o 234 remitida por Osvaldo Traslán, de Correas, F. C. C. A.; a la N.o 201 remitida por Benigno Alvigini, de Alcorta, F. C. C. A.; a la N.o 271 remitida por Angel Ghezzi de Casilda; a la N.o 268 remitida por la Sta. Josefa de Ghezzi, de Casilda; a la N.o 120 remitida por Granja escolar de Venado Tuerto; a la 258 remitida por Antonio M. Gallo, de Barcimas, F. C. C. A.; a la N.o 67 remitida por Nicolás Bernal de Correa, F. C. C. A.; a la N.o 8 remitida por el señor Alfredo Viu[illegible], de Chañar, F. C. C. C.; a la N.o 278 remitida por Francisco Vitali de Casilda; a la N.o 157 remitida por Guillermo [illegible], de Casilda.

Terceros Premios Zona Central. — A la N.o [illegible] remitida por el señor Juan Ypo[illegible], de estación Timbúes, F. C. R. F.

Terceros Premios Zona Norte. — A la muestra N.o 173 remitida por [illegible] Antonio Genesio de Zenón Pereyra; a la N.o 26 remitida por el señor [illegible] Pistrani, de Ramona; a la N.o 93 remitida por el señor José Peraglia, de estación Flor de Oro; a la N.o 16 remitida por el señor Antonio Gaspar, de Cayastá.

Cuartos Premios Zona Sur. — Consistente en diploma de mención honorífica a las muestras N.o 255 remitida por Juan R. Castella de Cañada Ladeado; a la N.o 245 remitida por el señor Francisco Picolini; a la N.o 281 remitida por Francisco Vitale, de Casilda; a la N.o 170 remitida por Segundo Endrizzi, de Santa Teresa; a la N.o 64 remitida por Berberita Garzón, de la Vanguardia; a la N.o 20 remitida por Juan Chiaverano, de Lucio V. López; a la N.o 252 remitida por Pedro Zonella de Casilda; a la N.o 106 remitida por Elías Cavalieri, de Casilda; a la N.o 11 remitida por Antonio Huljich (hijo), de Villa Mugueta; a la N.o 227 remitida por Humberto Boraveri, de Las Parejas; a la N.o 169 remitida por Antonio Paruti, de Bigand; a la N.o 125 remitida por José Pirroni, de Godoy; a la N.o 6 remitida por Julián L. Medina, de Bustinza; a la N.o 183 remitida por Cesáreo Endrizzi, de Santa Teresa; a la N.o 21 remitida por Francisco de María, de Arequito.

Cuartos premios Zona Sud. — A la 248 remitida por Atilio Zanella, de Los Molinos; a la N.o 184 remitida por Juan Ambrosio, de Godoy; a la N.o 283 remitida por Armando Bayo, de Casilda; a la N.o 190 remitida por Enrique Segriglia, de Alcorta; a la N.o 148 remitida por Sali y Milanesich, de Fuentes; a la N.o 266 remitida por Pedro Vitali, de Fuentes; a la N.o 208 remitida por Rosa F. de Villa, de Fuentes; a la N.o 227 remitida por Francisco Piccolini, de Los Molinos; a la N.o 289, remitida por María V. de Vitali, de Casilda; a la N.o 267 remitida por María V. de Vitali, de Casilda; a la N.o 160 remitida por Victoria A. de Caballero, de Casilda; a la 277 remitida por Luis Giamosdi, de Arequita; a la N.o 269 remitida por José Parezzelli, de Casilda; a la N.o 244 remitida por Antonio Caretta, de Los Molinos; a la N.o 66 remitida por Juanita Velázquez, de La Vanguardia; a la N.o 274 remitida por María de Vitale, de Casilda; a la N.o 178 remitida por [illegible] Correa de Las Parejas; a la N.o [illegible] remitida por Luis R. Villa de Fuentes.

Cuartos premios Zona Norte. — Consistente en diploma de mención honorífica a las muestras N.o 22 remitida por Eladio Piacci[illegible]; a la N.o 30 remitida por Nicolás Cotadagna, de Rosetas; a la N.o 95 remitida por Isidro Puente, de Cayastá; a la N.o 162 remitida por Enrique Gendet, de San Javier; a la N.o 114 remitida por Francisco Vandagna, de Mariano Saavedra; a la N.o 5 remitida por Miguel Zanat, de Colonia Avellaneda; a la N.o 163 remitida por Ramón Meloni de San Javier; a la N.o 124 remitida por Esteban Piedrabuena de San Javier; a la N.o 109 remitida por Bezel Haus, de Hersilia; a la N.o 105 remitida por Enrique Gendet, de San Javier; a la N.o 28 remitida por José R. Costamagna, de Sunchales; a la N.o 150 remitida por Pedro Gorgi, de Mariano Saavedra; a la N.o 13 remitida por Ignacio Ibáñez, de Sunchales; a la N.o 256 remitida por Roberto Arce, de Cayastá; a la N.o 27 remitida por Eustaquio Díaz, de Sunchales.

Cuartos Premios Zona Central. — Consistente en diploma de mención honorífica a las muestras N.o 139 remitida por David Tesson, de Gálvez; a la N.o 180 remitida por Juan R. Zaghir, de Barrancas; a la N.o 147 remitida por Silvio Möskes, de Campo Gálvez.

—o()o—

Los beneficios de la semana del maestro

Se acordó a los maestros de los Reformatorios

El Ministerio de Gobierno ha dado un decreto acordando los beneficios de la "Semana del maestro" a los maestros de los talleres y aulas de los Reformatorios de Menores de Santa Fe y Rosario.

El decreto referido fué comunicado a los interesados.

Cámara Arbitral de Cereales de Santa Fe

DESDE EL 1o DE ENERO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 1927 (EN TONELADAS)

VAPORES —

Casas	Trigo	Lino	Maíz	Varios	Exportación	En lanchas	Mov. Gral.
Bunge y Born Ltda.	105,567	109.188	37.983	12.000	265.598	—	265.598
L. Dreyfus y Cía. Ltda.	97.256	91.035	13.130	1.120	202.541	627	203.168
L. De Ridder Ltda.	52,219	54.590	17.624	3.279	126.622	—	126.622
Weil Hnos. y Cía.	20.908	21.721	15.430	621	58.680	—	58.680
Cía. "Van Waveren" Ltda.	—	9.350	3.659	—	13.009	—	13.009
	275.850	288.384	84.226	17.080	666.450	627	667.077

LANCHAS —

Casas	Trigo	Lino	Maíz	Varios	Exportación
L. Dreyfus y Cía. Ltda.	—	—	52	575	627

TONELADAS DESPACHADAS POR MES —

	Trigo	Lino	Maíz	Varios	Exportación
Enero	44.165	30.229	3.570	2.450	80.414
Febrero	63.901	65.141	2.344	2.898	135.274
Marzo	53.595	51.001	1.873	1.553	108.070
Abril	42.115	43.615	20.400	2.253	108.783
Mayo	20.670	46.322	12.210	2.789	81.091
Junio	22.973	15.929	18.730	3.112	60.744
Julio	21.631	19.484	13.187	2.372	56.674
Agosto	6.802	15.382	11.804	1.129	35.117
	275.858	288.384	84.288	18.555	667.077

La venta callejera del «SANTA FE»

Con el fin de proporcionar a nuestros numerosos lectores una mayor comodidad para que adquieran ejemplares de SANTA FE, la Administración de este diario, ha resuelto ubicar vendedores, además de las Agencias que ya tiene instaladas, en los siguientes puntos de la ciudad

- Plaza 25 de Mayo
- Estación del Ferrocarril Central Argentino
- Esquina del Mercado Central.
- Inmediaciones del Puerto.
- Banco de la Nación.
- Banco Provincial.
- Plaza España.
- Boulevard Gálvez y 25 de Mayo.
- Exposición Feria Rural.
- Mercado de Abasto.
- Barrio Candioti, en todo su recorrido.
- Alto Verde.
- Kiosko Puerto. (Horacio Corrominas).
- Kiosko — Avenida Alem esq. Candioti.